

El Sr. del Río comprende en este sistema hasta trece formas simples, incluyendo algunas que otros autores colocan entre las compuestas.

Éstas resultan de la combinación de las formas simples de que hemos hablado, y en las que, por lo común, alguna es dominante. Así, se observará la del cubo y el octaedro, desarrollándose de preferencia el octaedro, como en o, o, o, o (fig. 32.^a), ó el hexaedro α (fig. 33.^a); pero cuando en el sólido las dos son igualmente dominantes, recibe el nombre de cubo-octaedro (fig. 34.^a).

El dodecaedro se combina con el octaedro y con el hexaedro, dando por resultado cuatro sólidos: dos en los que domina el dodecaedro, en uno el hexaedro y en otro el octaedro (figs. 35.^a, 36.^a y 37.^a).

En la combinación del hexaedro con el tetraedro, se presenta una excepción á la regla que hemos dado, pues se advierte, que de los ocho ángulos sólidos del hexaedro, sólo cuatro están truncados, y no tienen, por lo mismo, caras paralelas (fig. 38.^a).

Prolongando las caras alternadas de un octaedro, se obtiene la combinación de dos tetraedros (fig. 39.^a).

Estas son las formas que resultan de la combinación de sólo dos formas simples del sistema regular; pero hay también otras más complejas que provienen de la combinación de tres ó más formas simples. Se da, por ejemplo, la combinación del hexaedro, con el octaedro y con el dodecaedro: la del mismo hexaedro, con el dodecaedro y con el tetraedro, etc., etc. (figs. 40.^a y 41.^a). En estas formas, la hexaédrica es generalmente la dominante.

Segundo sistema cristalino.

Tetragonal ó prismático, de base cuadrada.

38. Tres ejes rectangulares, de los cuales dos son semejantes y el tercero ó único es el principal, debiéndose colocar verticalmente. En el primer sistema cristalino regular, las caras son simétricas á los ejes; pero no sucede así en el segundo ó piramidal, porque siendo semejantes los dos ejes secundarios, sólo las caras correspondientes son simétricas.

Las formas simples del segundo sistema, son;